

LA ORIENTACIÓN DE LAS IGLESIAS MEDIEVALES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Es un hecho conocido y ampliamente citado por los historiadores del arte, que casi todas las iglesias medievales en todo el mundo cristiano están orientadas hacia el este. Sin embargo, ni se ha producido de forma sistemática en todas las épocas, ni tampoco es excesivamente precisa cuando ha habido esta intencionalidad. Las iglesias orientadas al este no suelen estar alineadas con exactitud al este geográfico, sino que presentan desviaciones que en algún caso son muy notables.

Desde el siglo XIX diversos investigadores han realizado mediciones más o menos precisas de los lugares sagrados de diversas religiones. Son muy notables los trabajos pioneros de Penrose y Nissen a los que se han unido muchos otros que han analizado tanto los templos griegos y romanos como los cristianos.

La intencionalidad de alineación del templo cristiano hacia oriente es bastante evidente, sobre todo en época antigua y medieval y disponemos de bastantes testimonios que lo avalan. Ya los primeros Padres de la Iglesia citaron este hecho y lo justificaron con múltiples razones: La llegada de Jesucristo desde Oriente en la Parusía, el sol como símbolo de iluminación etc. Desde los primeros tiempos del cristianismo aparecen diversos testimonios de la costumbre de que la comunidad de fieles orase en dirección al sol y específicamente en la dirección del orto solar. Esta pretensión, que en principio no se tradujo en edificios concretos, dada la situación de clandestinidad de los cristianos, se empieza a considerar en las basílicas específicamente cristianas a partir del siglo IV. En un primer momento, algunas de las basílicas constantinianas se orientan al oeste, pero tras ciertos cambios en la liturgia, las iglesias cristianas se van a orientar a levante y con algunas excepciones ésta será la regla común hasta el siglo XIII¹. Sin embargo apenas hay menciones al criterio con el que debiera definirse la orientación este. Hay algunos testimonios que citaremos y que no son particularmente claros, pero no es la situación habitual.

¹ VOGEL (1962), “Sol aequinoccialis”. En este artículo se hace un completo estudio de las orientaciones de los primeros templos cristianos, su simbología y su relación con la liturgia. También DELGADO GÓMEZ (2006), “El porqué de la orientación de las iglesias” o McCLUSKEY (2015), “Orientation of Christian Churches”.

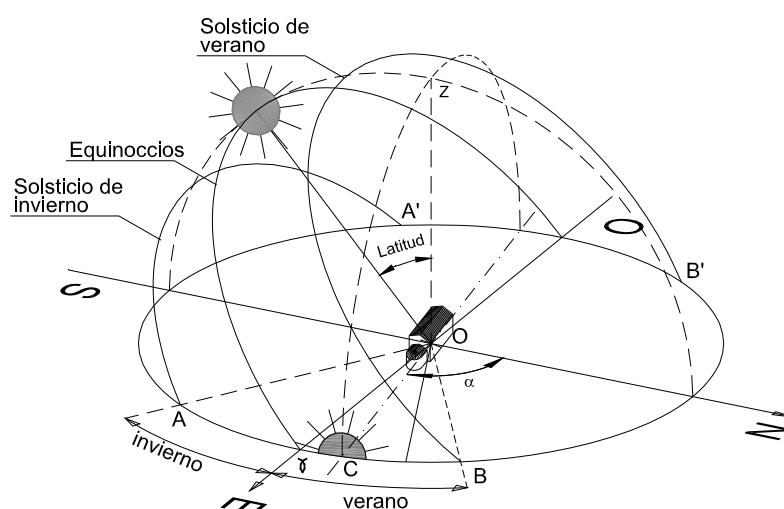


Figura 1.- Orientación de una iglesia.

La orientación hacia el este supone un problema constructivo nada trivial. Una posible orientación al norte o al sur puede fijarse siempre sin ambigüedad, pero el sol no sale por el mismo punto del horizonte, sino que el orto varía a lo largo del año. Esta variación depende de la latitud y tiene una amplitud notable, que en la Península Ibérica puede ser superior a 60°. Esto quiere decir que podemos encontrar orientaciones entre algo menos de 60° y algo más de 120°, medidos desde el norte, que correspondan a posiciones posibles del orto solar. Por ello se considera muy probable que las orientaciones de las iglesias se fijaran un día específico para cada iglesia, puesto que su orientación marca una posición del orto que corresponde a un día concreto y sus valores presentan grandes diferencias, lo que hace que esos días se repartan a lo largo del año. Llegados a este punto, cabe hacerse dos preguntas fundamentales ¿por qué? y ¿cómo? Los estudios de trayectorias solares muestran que la alineación del edificio marca el orto solar en dos días concretos del año y el ocaso en otros dos diferentes, suponiendo naturalmente que se haya orientado con precisión. Cabe entonces preguntarnos por qué se eligió precisamente alguno de esos días. También es necesario preguntarse cómo se realizó dicho replanteo, puesto que podría proporcionar una explicación coherente de las dudas que surgen. Estos son los objetivos últimos de este estudio.

Para ello se ha realizado una sistemática medida de las orientaciones y pendientes del horizonte de las iglesias prerrománicas y románicas a las que se ha podido acceder y que son nuestro objetivo principal. También se han realizado estudios específicos de las iglesias paleocristianas y cistercienses. En el caso de las iglesias góticas el estudio será más somero puesto que en la orientación precisa dejó de ser una regla estricta, aunque se mantuvo en muchos casos. El ámbito geográfico es la Península Ibérica, es decir lo que en la actualidad constituyen España y Portugal. En general se utilizará el término Hispania para definir ese ámbito.

En capítulos sucesivos se indicarán los análisis previos, las técnicas empleadas y se aporta la base de datos completa hasta el momento actual.